



SECRETARÍA DE LA
TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE
CUENTAS

Informe

Contralores Juveniles
2018

IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Contraloría y Evaluación Social



El Gobierno del estado de Guanajuato reconoce que la participación de los ciudadanos en la vigilancia, seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental, es decir, en la realización de acciones de contraloría y evaluación social, es de vital importancia ya que permite contar con un gobierno honesto, transparente, que rinde cuentas a sus ciudadanos y que reduce los espacios para la corrupción.

ÍNDICE

<i>Impulso a la participación ciudadana</i>		2
Índice		3
Presentación		4
Antecedentes		5
Marco Normativo		6
	1.1 Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040	6
	1.2 Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social	7
	1.3 Proyectos de contraloría social	8
Proyecto	2. Contralores Juveniles	9
	2.1 Objetivo general	9
	2.2 Objetivos específicos	9
	2.3 Características generales del proyecto	10
	2.4 Modalidad del Servicio Social	10
	2.4.1 Difusión en materia de Contraloría Social	10
	2.4.2 Evaluación ciudadana	10
	2.4.3 Vigilancia de la obra pública	11
Evaluación ciudadana	2.5 Justificación	12
	2.6 Vinculación	13
	2.7 Metodología	14
	2.8 Resultados de acciones realizadas	15
	2.9 Resultados de la encuesta de satisfacción CECYTE	16
	2.10 Recomendaciones de mejora	20
Anexos	Base de datos	23

Presentación

La Secretaría de la Transparencia y la Rendición de Cuentas es la dependencia responsable de coordinar la participación ciudadana en tareas de contraloría social, así como de su fomento y promoción dentro de los mecanismos de evaluación de la actividad gubernamental estatal.

Los proyectos estratégicos delineados en el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 destacan el compromiso de la política gubernamental por elevar la calidad de la participación de la sociedad guanajuatense, mediante la inclusión de los distintos sectores de la población y diversificación de proyectos que abren los canales de comunicación entre sociedad-gobierno.

La transparencia gubernamental se ha convertido en una de las formas más importantes para combatir la corrupción gubernamental y es otra vez la participación ciudadana, a través de actores como los medios de comunicación, que ha obligado a las autoridades a ser cada día más transparentes y avanzar en el tema de la transparencia.

La corrupción es uno de los mayores problemas que impiden el desarrollo de los países y en ese ámbito hay mucho que hacer desde el punto de vista gubernamental y social. Sin embargo, la participación ciudadana en el combate a la corrupción ha logrado ser uno de los frenos más importantes para este problema global.

Dentro del marco de la nueva gobernanza, en el cual la participación ciudadana es un factor fundamental. La contraloría y evaluación social destaca como una forma de participación ciudadana en la que la ciudadanía puede vigilar, dar seguimiento y evaluar el quehacer gubernamental.

El Gobierno del estado de Guanajuato reconoce que la participación de los ciudadanos en la vigilancia, seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental, es decir, en la realización de acciones de contraloría y evaluación social, es de vital importancia ya que permite contar con un gobierno honesto, transparente, que rinde cuentas a sus ciudadanos y que reduce los espacios para la corrupción.

Antecedentes

La participación ciudadana en el quehacer gubernamental ha recorrido una larga historia por todos los países antes de poder conseguir los escaños que en cada uno de ellos ha logrado. El desarrollo de la participación ciudadana y las situaciones que han incidido para que se le dé cabida como un ente valioso a ser considerado en la toma de decisiones, tienen que ver con la historia de cada país, pero hay acontecimientos que marcan su rumbo irremediamente.

En la actualidad, los Estados no pueden cerrar los ojos a la realidad global. Los actores sociales y económicos han tomado tanta fuerza para definir el rumbo de los países y que los Estados gestionen todo lo necesario para que puedan desarrollarse. La nueva gobernanza implica la conjunción de fuerzas entre el Estado y los agentes sociales y económicos para que juntos, puedan determinar el rumbo de las naciones y lograr su desarrollo. La nueva gobernanza sólo puede darse cuando existe una democracia de calidad.

Lograr que las políticas públicas reflejen el acuerdo entre el Estado y los actores sociales y económicos y velen por el respeto de los derechos humanos, no es cosa fácil. Sin embargo, es a través de la rendición de cuentas que la participación ciudadana puede contribuir a que se cumplan las políticas públicas y con ello los derechos humanos de las personas.

La rendición de cuentas, ya sea en su forma vertical, horizontal o diagonal, es una herramienta de gran valor para que la participación ciudadana pueda obligar a los gobiernos a ser mejores, a trabajar por el bien común y, sobre todo, los ha enseñado, en mayor o en menor medida, a ser transparentes. En una auténtica rendición de cuentas, el que rinde cuentas debe informar qué es lo que está haciendo, y no sólo informar, sino justificar su actuar y debe estar sujeto al escrutinio social y, en su caso, a las sanciones o recompensas por incumplir o cumplir con su encomienda, respectivamente.

Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social

Marco Normativo

1.1



Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho

4.1 Gobernanza

4.1.2 Transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto.

Establece que en 2017 Guanajuato se ubicó en el segundo lugar en el ranking nacional del índice de Gobierno Abierto, generando políticas públicas orientado a la solución colaborativa de los problemas públicos con base en grupos colegiados plurales y en cuyo trabajo convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

En 2018 Guanajuato es el primer lugar nacional con menor índice de corrupción

Líneas, Objetivos y Estrategias: Línea Estratégica 4.1 Gobernanza, establece que se debe impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.

Objetivo 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.

Estrategia 4.1.2.2 Impulso de la coordinación entre el gobierno, la sociedad y la academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 4.1.2.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos, que posibiliten su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 4.1.2.4 Capacitación permanente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública. Y como principales proyectos de la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho la participación ciudadana en la toma de decisiones en información, planeación, monitoreo y evaluación.

1.2 Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social

El Programa tiene por objetivo promover la participación responsable de la ciudadanía en el quehacer gubernamental estatal, a través del ejercicio de su derecho a la rendición de cuentas, llevando a cabo acciones de vigilancia, seguimiento y evaluación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en el actuar de sus servidores públicos, así como en cualquier etapa de los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios de las mismas, con el objetivo de contribuir a combatir la corrupción, fomentar la transparencia, la honestidad, la legalidad y mejorar la Administración Pública Estatal.

Para cumplir con lo anterior, el Programa contempla la implementación de las siguientes líneas estratégicas:

Línea estratégica 1.

Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato.

Línea estratégica 2.

Con Orgullo y Compromiso, Cuida tu Obra.

Línea estratégica 3.

Proyectos de Contraloría Social.

Línea estratégica 4.

Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

Línea estratégica 5.

Cultura de la Denuncia Ciudadana.

Línea estratégica 6.

Capacitación, Promoción y Difusión de la Contraloría Social.



1.3 Línea estratégica 3.

Proyectos de Contraloría Social.

Ampliar espacios de comunicación sociedad-gobierno a través de contralores sociales que trabajen de forma conjunta con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal a efecto de que las opiniones y recomendaciones sean escuchadas y logren incidir en las políticas públicas para su mejora.

Objetivo

3.1. Promover proyectos de contraloría social involucrando a distintos sectores de la población guanajuatense.

Estrategias, acciones y proyectos

E.1 Incrementar la cobertura de proyectos de contraloría social a más sectores de la población guanajuatense.



2. Proyecto Contralores Juveniles

2.1 Objetivo general.

Involucrar activamente a jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior en la realización de acciones de contraloría social, contribuyendo al impulso de la administración pública estatal y fomentando la legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

2.2 Objetivos específicos

- Dar a conocer a los jóvenes estudiantes los temas de Contraloría Social, servidor público, honestidad, transparencia y sistema de quejas y denuncias.
- Evaluar y verificar el cumplimiento a la normatividad de atención a los estudiantes de nivel medio superior y superior.
- Conocer la opinión de los beneficiarios de algún proyecto, programa, obra, acción, trámite o servicio de la Administración Pública Estatal.



2.3 Características generales del proyecto.

Mediante el Proyecto **Contralores Juveniles** los alumnos de las instituciones de educación media superior y superior del Estado tienen la posibilidad de cumplir con su servicio social llevando a cabo acciones de difusión de conceptos referentes a la contraloría social, así como realizando actividades de evaluación ciudadana y de vigilancia en obra pública.

2.4. Modalidades del Servicio Social.

2.4.1 Difusión en materia de contraloría social

El prestador de servicio social realiza de manera individual o en equipo pláticas de difusión de los valores de participación ciudadana, dirigidas a la población de alguno de los sectores educativos (nivel básico, medio superior y superior), ello a través de metodologías didácticas efectivas. Los temas que se abordan en las charlas son:

- ❖ Participación ciudadana en su forma de Contraloría Social.
- ❖ Los valores de la Honestidad, la Transparencia, la Legalidad y la Rendición de Cuentas.
- ❖ Los Servidores Públicos, sus obligaciones y responsabilidades.
- ❖ La corrupción.
- ❖ La cultura de la Denuncia Ciudadana en relación a las irregularidades cometidas por los Servidores Públicos.

2.4.2 Evaluación ciudadana

El prestador de servicio social elige tomar parte de un ejercicio de evaluación ciudadana, a través del cual el estudiante participa en la generación de un diagnóstico sobre la calidad de los servicios públicos que recibe la ciudadanía, o bien sobre el cumplimiento de los procesos y reglamentaciones en los trámites de gobierno.

Los proyectos de evaluación ciudadana se realizan con una metodología en donde el prestador de servicio participa tanto en la formulación como en la ejecución de la evaluación, así como en la selección del servicio público que se desea evaluar.

2.4.3 Vigilancia en Obra Pública

Esta actividad se realiza de manera grupal, donde los estudiantes llevan a cabo actividades de vigilancia en el proceso constructivo de una obra pública en su Municipio de residencia, por medio de lo cual verifican el periodo de ejecución, la aplicación de la normatividad en la materia y el uso de los recursos públicos, entre otros aspectos afines.

2.5 Justificación

La Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas es la dependencia que tiene entre sus atribuciones promover, orientar y coordinar la participación activa y permanente de la población en tareas de contraloría y evaluación social en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, del actuar de sus servidores públicos, así como de los proyectos, programas, obras, trámites y servicios.

Asesorar y capacitar en materia de contraloría social a las autoridades y ciudadanos que así se requiera.

Difundir entre la población las obligaciones y prohibiciones de los servidores públicos estatales.

Promover la cultura de la denuncia ciudadana cuando se detecten irregularidades en el actuar de los servidores públicos; en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios de la Administración Pública Estatal y en el uso de los recursos públicos de los mismos.

Por tal motivo la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas busca lograr involucrar activamente a la ciudadanía guanajuatense por medio de la contraloría y evaluación social.

En este orden de ideas, uno de los sectores de la sociedad guanajuatense con potencial participativo es el de los jóvenes estudiantes, quienes por medio de la educación adquieren una formación basada no sólo en conocimientos, sino también en actitudes y valores que les permiten tener una visión amplia del contexto en el que se desenvuelven, lo cual les ofrece la posibilidad de convertirse en agentes de cambio para mejorar las condiciones de vida de sus comunidades. Por ello, es particularmente importante para el Gobierno del Estado involucrar activamente a este dinámico sector de la población en los diferentes esquemas de Contraloría Social que se implementan, incentivando con ello la participación del resto de los sectores sociales en la vigilancia, control y evaluación del quehacer gubernamental.

2.6 Vinculación

Para efecto de la implementación del proyecto Contralores Juveniles, la **Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas**, a través de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, estableció un Programa Anual de Trabajo 2018 en materia de contraloría y evaluación social con el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato CECYTE Guanajuato** las siguientes actividades:



Asimismo, se estableció un plan de trabajo conjunto entre el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN) y la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), a fin de brindar asesoría y seguimiento a los Comités de Contraloría Social del Programa Federal Beca de Manutención conformados en 33 instituciones educativas de nivel superior en el Estado.

2.7 Metodología

Tratándose de la difusión en materia de contraloría social, los enlaces institucionales y/o los alumnos participantes recibieron por parte de la STRC la capacitación y los materiales necesarios para replicar el tema hacia el resto de la comunidad escolar, encomienda que realizan por medio de la impartición de pláticas y entrega de folletos informativos. Los resultados de dicha actividad de divulgación son integrados por los Contralores Juveniles y compartidos con la STRC.

Para el ejercicio de evaluación ciudadana se consideró la aplicación de una encuesta para medir la percepción de los alumnos sobre la calidad de los servicios educativos del CECYTE Guanajuato. Para el diseño del cuestionario se consideraron los aspectos administrativos, académicos, de equipamiento e infraestructura de los planteles, y que inciden en el desarrollo educativo de los estudiantes.

La aplicación del instrumento de evaluación se realizó de manera electrónica por medio de la herramienta de formularios de google, designando a cada plantel un tamaño de muestra que otorgara validez estadística al ejercicio. Los resultados de dicho estudio y las correspondientes recomendaciones de mejora fueron entregados al CECYTE Guanajuato y a los 51 planteles participantes en el proyecto Contralores Juveniles. En respuesta a ello, los planteles han generado por separado un plan de acción encaminado a atender las necesidades de los alumnos.

En el caso de la actividad de vigilancia de obra pública, ésta se llevó a cabo bajo el esquema del Programa Con Orgullo y Compromiso Cuida tu Obra. Fueron identificadas las obras públicas dispuestas para la visita y acciones de los Contralores Juveniles. Asimismo, los alumnos fueron capacitados por personal de la STRC, quienes también les otorgaron los materiales y el acompañamiento necesario para la realización de las actividades. De tal forma que, mediante solicitudes de información, visitas a las obras públicas, entrega de cédulas de vigilancia, reportes ciudadanos e informes, los estudiantes desarrollaron dicho ejercicio de participación ciudadana.

2.8 Resultados de las acciones realizadas

En el 2018 se constituyeron 84 grupos de contralores juveniles, integrados por un total 868 jóvenes (380 hombres y 488 mujeres), estudiantes de 80 planteles de instituciones educativas de nivel medio superior y/o superior, ubicados en 37 municipios del Estado.

Con la impartición de pláticas informativas por parte de los contralores juveniles se logró capacitar en materia de contraloría social y valores a un total de 17,968 estudiantes guanajuatenses.

Por su parte, los contralores juveniles que participaron en vigilancia de obra pública estuvieron al tanto del proceso constructivo de 2 proyectos de pavimentación ejecutados en el Municipio de Guanajuato.

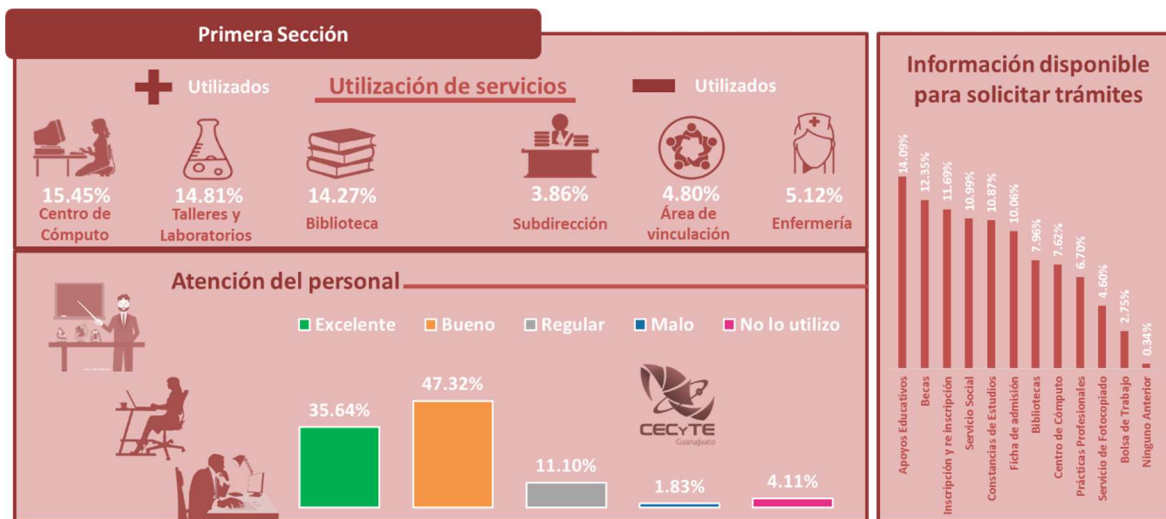
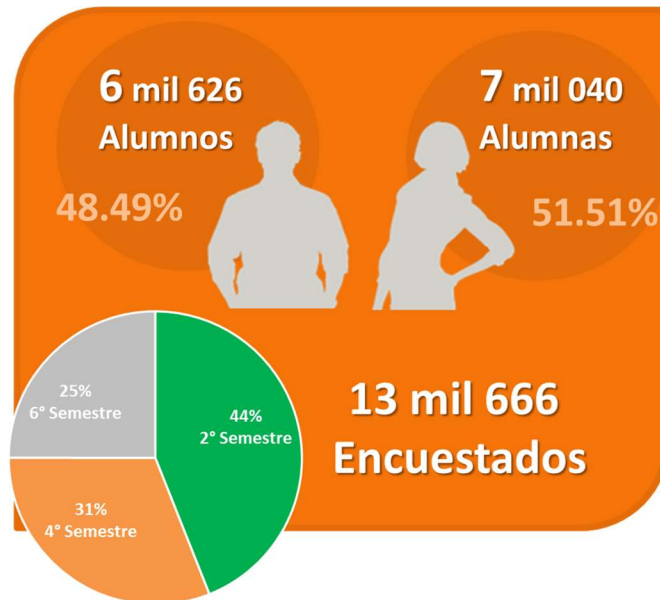
En coordinación con EDUCAFIN se dio atención y seguimiento a las actividades realizadas por los contralores juveniles beneficiarios del Programa Federal Beca de Manutención, quienes con base en el esquema de contraloría social de dicho Programa emitieron un total de 27 informes, 3 quejas y/o denuncias y 67 minutos de reunión.

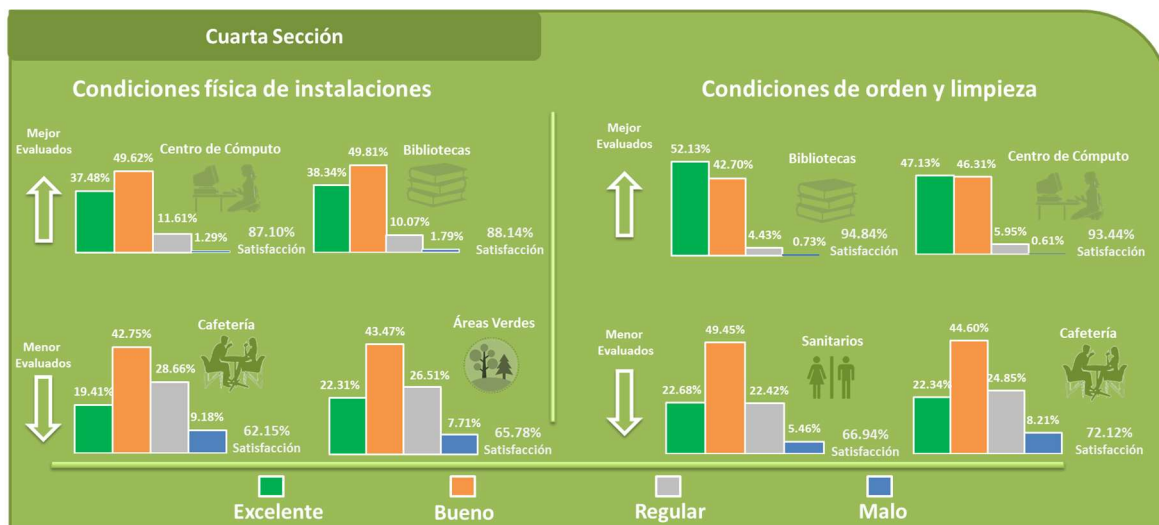
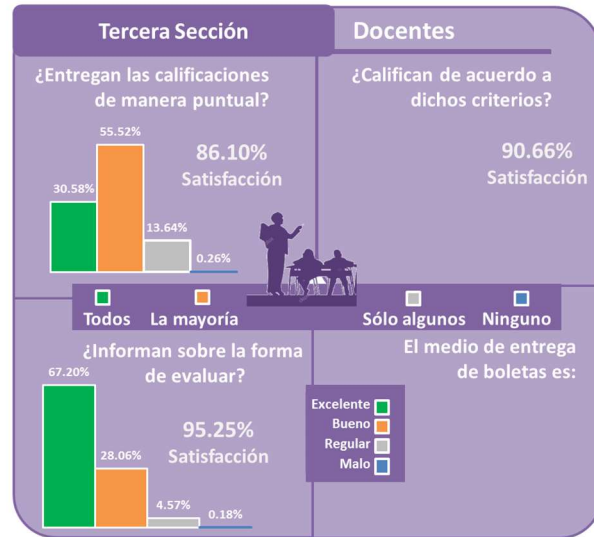
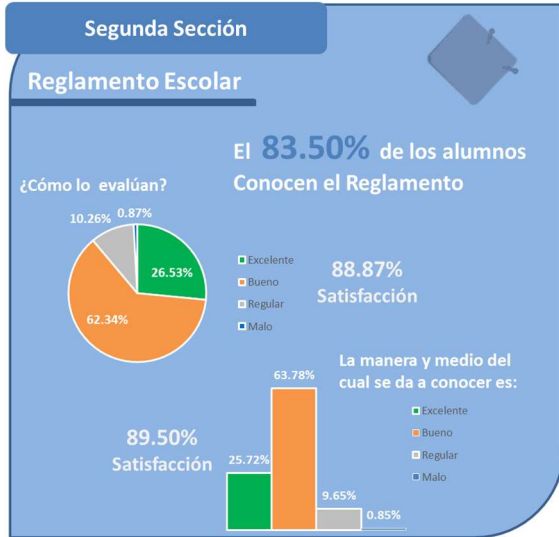
Implementación del Proyecto Contralores Juveniles				
Municipios	Planteles escolares	Grupos de CJ	Integrantes	Impacto
37	80	84	868 jóvenes estudiantes	17,968 estudiantes guanajuatenses capacitados en materia de CS

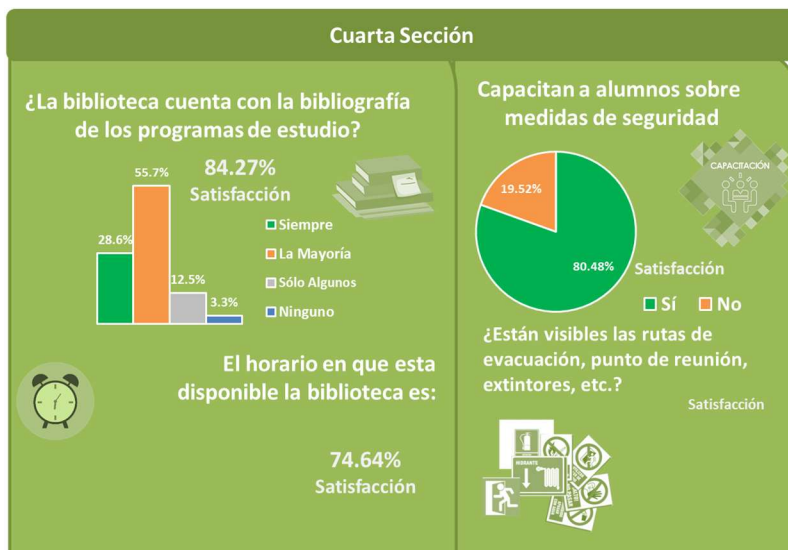
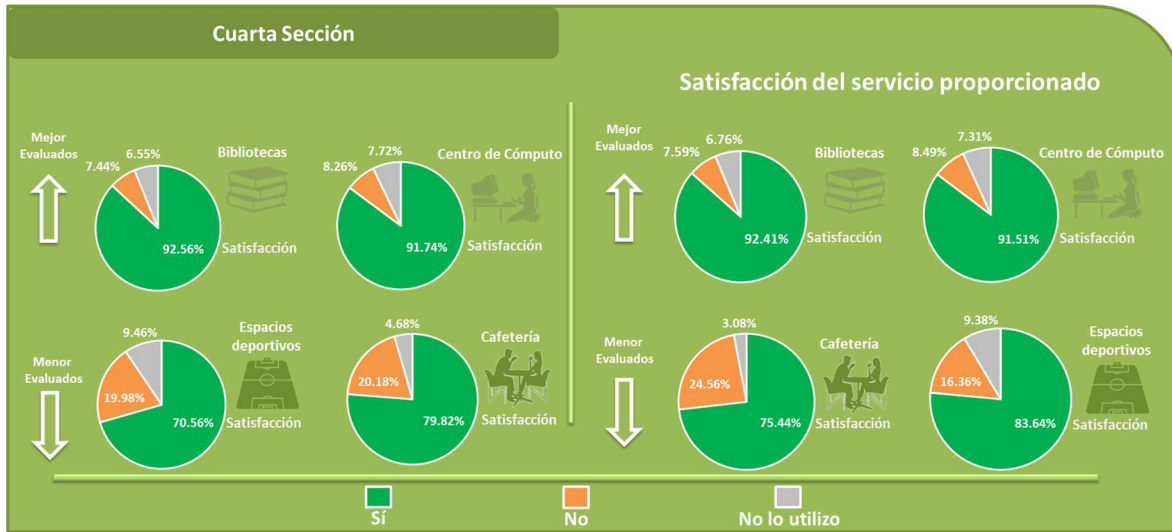
2.9 Resultados de la Encuesta de Satisfacción CECYTE 2018

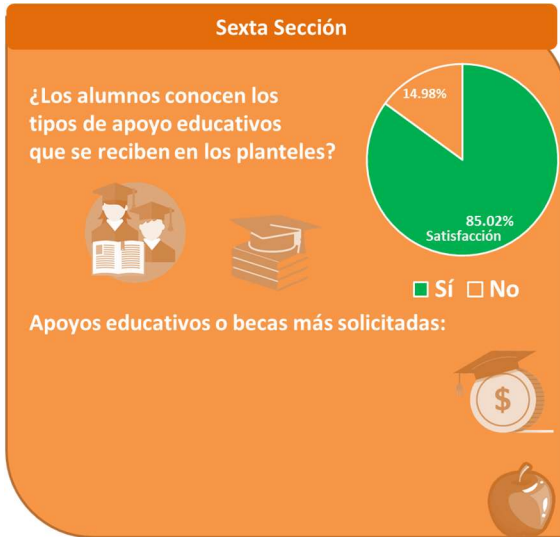
Con la participación de los contralores juveniles del CECYTE Guanajuato, fue aplicada la Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2018, la cual fue respondida por un total de 13,666 alumnos de 56 planteles. De dicho ejercicio se presentan los resultados en el siguiente apartado.

Fecha de aplicación
Del **07** al **31** de **Mayo**









Plantel	Satisfacción 2018
1 PLANTEL CORONEO	94.99
2 PLANTEL JERÉCUARO	91.75
3 PLANTEL SAN JUAN DE LA VEGA	91.75
4 EMSaD CATALÁN DEL REFUGIO	90.66
5 EMSaD ATARIEA	90.49
6 PLANTEL XONOTLI	90.48
7 PLANTEL SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	90.07
8 PLANTEL ROMITA	90.06
9 PLANTEL CUERÁMARO	90.00
10 PLANTEL IRAPUATO II	89.85
11 PLANTEL PUEBLO NUEVO	89.78
12 PLANTEL ACÁMBARO	89.74
13 PLANTEL OCAMPO	89.31
14 PLANTEL SALVATIERRA	89.02
15 PLANTEL CORTAZAR	88.56
16 PLANTEL TARANDACUAO	88.48
17 PLANTEL SAN DIEGO DE LA UNIÓN	88.38
18 PLANTEL ABASOLO	88.22
19 PLANTEL DOCTOR MORA	88.22
20 PLANTEL COMONFORT II	88.02
21 PLANTEL PURÍSIMA DEL RINCÓN II	87.84
22 EMSaD SARABIA	87.44
23 PLANTEL SALAMANCA	87.28
24 PLANTEL PEÑAMÍO	87.00
25 PLANTEL HUANÍMARO	86.79
26 PLANTEL COMONFORT	86.69
27 PLANTEL SAN JOSÉ ITURBIDE	86.64
28 PLANTEL RINCÓN DE TAMAYO	86.02



Satisfacción de Alumnos por Plantel/EMSaD



Plantel	Satisfacción 2018
29 PLANTEL SILAO	85.66
30 PLANTEL SAN FELIPE	85.18
31 PLANTEL TIERRA BLANCA	85.16
32 EMSaD URIANGATO	85.01
33 PLANTEL SAN LUIS DE LA PAZ	84.97
34 PLANTEL GUANAJUATO	84.24
35 PLANTEL CELAYA	84.02
36 PLANTEL VALLE DE SANTIAGO	83.95
37 PLANTEL IRAPUATO III	83.57
38 PLANTEL PURÍSIMA DEL RINCÓN	83.50
39 PLANTEL LEON SJIB	83.05
40 EMSaD CERANO	83.05
41 PLANTEL SAN MIGUEL DE ALLENDE	82.80
42 PLANTEL VILLAGRÁN	82.79
43 PLANTEL SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	82.06
44 PLANTEL DOLORES HIDALGO	82.01
45 PLANTEL SAN MIGUEL DE ALLENDE II	81.71
46 PLANTEL APASEO EL GRANDE	81.64
47 PLANTEL MOROLEÓN	81.03
48 PLANTEL IRAPUATO	80.81
49 PLANTEL YURIRIA	80.79
50 PLANTEL CELAYA III	80.52
51 PLANTEL LEON	80.33
52 PLANTEL CELAYA II	80.26
53 EMSaD SAN MIGUEL OCTOPAN	79.83
54 PLANTEL APASEO EL ALTO	79.63
55 EMSaD XICHÚ	78.47
56 PLANTEL LEON III	78.34

2.10 Recomendaciones de mejora derivadas de la evaluación ciudadana

1. Otorgar de manera constante al personal de todas las áreas de plantel las condiciones para que desarrollen sus capacidades relativas al tiempo de atención, cordialidad y respuesta hacia los alumnos del CECyTE, poniendo especial atención en aquellos encargados de laboratorio, centro de cómputo y de las tareas de vigilancia.
2. Difundir de forma más visible para los alumnos la información (requisitos y pasos) de todos los servicios y trámites que se ofrecen en los planteles, principalmente de la bolsa de trabajo, del servicio de fotocopiado, prácticas profesionales, centro de cómputo y biblioteca.
3. Revisar periódicamente la vigencia de las disposiciones establecidas en el reglamento escolar, considerar abrir un espacio donde el alumnado pueda opinar al respecto, sobre todo de aquellas normas relacionadas con la convivencia escolar. Asimismo, robustecer y/o amplificar los medios a través de los cuales se da a conocer el reglamento escolar a los alumnos, pudiendo evaluarse la comprensión del mismo a través de la aplicación de un cuestionario.
4. Implementar una herramienta (Se sugiere mediante el alumno representante de cada grupo) que permita verificar, en principio, el otorgamiento de información por parte de los docentes sobre la forma en que serán evaluados los alumnos en cada materia. En segundo lugar, la sujeción a esa forma de evaluar establecida. Y por último, la entrega puntual de calificaciones durante el semestre. }
5. Establecer y ejecutar un plan de mejora y mantenimiento a las condiciones físicas (instalaciones, mobiliario y equipo) de todas las áreas de los planteles, con especial atención en los espacios deportivos, la cafetería, los sanitarios y las áreas verdes. Se recomienda complementar dicha acción con el involucramiento del alumnado en el cuidado de los espacios, dándoles a conocer los lineamientos para el uso óptimo de cada uno de ellos.

6. Se sugieren algunas acciones que contribuyan a mantener el orden y la limpieza de las distintas áreas de los planteles, haciendo énfasis en las aulas, los espacios deportivos, la cafetería, las áreas verdes y los sanitarios: Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de la higiene ambiental, colocar botes de basura en puntos estratégicos, poner tapetes en las entradas de salones y pasillos, organizar a los alumnos en brigadas de participación alternada para realizar tareas de aseo e/o inspección de la limpieza en los espacios.
7. Generar un diagnóstico sobre las necesidades de equipo, material e insumos en todos los espacios utilizados por los alumnos en cada plantel, prioritariamente en los espacios deportivos y la cafetería. Dando lugar a un plan de suministro.
8. Verificar constantemente la calidad del servicio que se proporciona en las cafeterías de los planteles, de tal forma que se detecten las oportunidades de mejora y se atiendan de manera directa o a través del proveedor del servicio, según corresponda.
9. Crear un registro de la bibliografía faltante, y necesaria de acuerdo a los planes de estudios y profesores, en la biblioteca de cada plantel, para posteriormente gestionar formalmente su adquisición.
10. Difundir permanentemente información sobre medidas de seguridad en los planteles (números de emergencia, uso de extintores, botiquín, punto de reunión, rutas de evacuación, actuación en caso de siniestros, etc.), por medio de señalética y carteles visibles, así como charlas informativas y capacitaciones. Estas últimas pueden ser solicitadas, generalmente de forma gratuita, ante las instituciones municipales o estatales de atención a emergencias y protección civil.
11. Difundir intensivamente en la comunidad escolar los diferentes medios a su disposición para reportar irregularidades ocurridas en su plantel, diferenciando de forma clara la pertinencia de su uso de acuerdo al asunto o a la problemática presentada (hacer sugerencias, señalar actos de corrupción, denunciar violencia escolar, etc.).
12. Intensificar la difusión de la información referida a los tipos de apoyo educativo y becas externas a las que pueden acceder los alumnos, señalando de manera clara el proceso para tramitarlas y obtenerlas.

Consiguientemente, se disminuirá la cantidad de solicitudes de apoyo que les son negadas a los estudiantes por incumplir con algún requisito o por el número limitado de los apoyos.

13. En apego al objetivo principal de la Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2018, realizar de manera priorizada las acciones de mejora derivadas del análisis de resultados, de tal forma que sean satisfechas las necesidades los alumnos y sus expectativas ante la aplicación del instrumento de evaluación.

Anexo

Base de datos

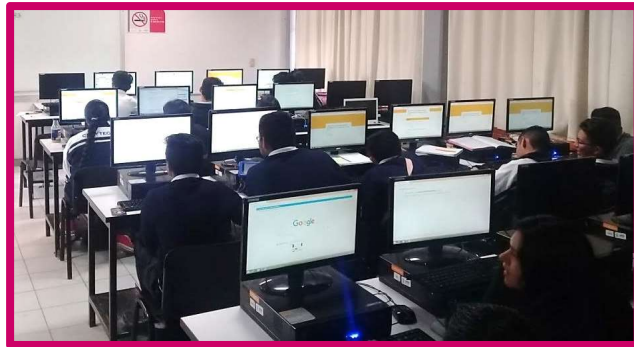
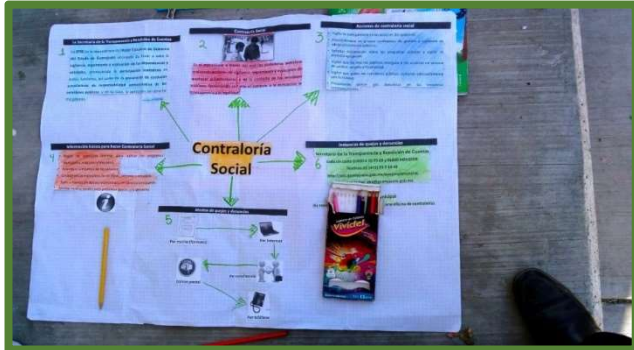
No.	Instituciones y planteles participantes en el proyecto Contralores Juveniles
1	Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato (UNIDEG) Celaya
2	Universidad Pedagógica Nacional Unidad 112 Celaya (UPN 112)
3	Universidad Tecnológica Laja Bajío (UTLB)
4	Universidad Politécnica de Juventino Rosas (UPJR)
5	Instituto Tecnológico de Roque (ITR)
6	Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende (UTSMA)
7	Universidad Politécnica de Guanajuato (UPG)
8	Universidad Tecnológica de Salamanca (UTS)
9	Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato (UNIDEG) San Luis de la Paz
10	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (ITESI) Plantel San Luis de la Paz
11	Escuela Normal Oficial de Irapuato (ENOI)
12	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (ITESI)
13	Universidad Pedagógica Nacional Unidad 111 Guanajuato (UPN 111)
14	Benemérita y Centenaria Escuela Normal Oficial de Guanajuato (BCENOG)
15	Escuela Normal Oficial de León (ENOL)
16	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato (ITESG)
17	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (ITESI) Plantel San José Iturbide
18	Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato (UTNG)
19	Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato (UNIDEG) Irapuato
20	Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato (UNIDEG) Juventino Rosas
21	Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato (UNIDEG) San José Iturbide
22	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo (ITESA)
23	Universidad Politécnica de Pénjamo (UPPE)
24	Universidad Pedagógica Nacional Unidad 113 León (UPN 113)
25	Instituto Tecnológico de León I (ITL I)
26	Instituto Tecnológico de León II (ITL II)
27	Universidad de Guanajuato (Sede Belén)
28	Universidad Interactiva y a Distancia del Estado de Guanajuato (UNIDEG) San Felipe
29	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (ITESI) Plantel San Felipe
30	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón (ITSPR)

31	Universidad Tecnológica de León (UTL)
32	Universidad Politécnica Bicentenario (UPB)
33	CECYTE Tierra Blanca
34	CECYTE Xonotli
35	CECYTE Xichú
36	CECYTE Abasolo
37	CECYTE Acámbaro
38	CECYTE Apaseo el Alto
39	CECYTE Catalán del Refugio
40	CECYTE Celaya I
41	CECYTE Celaya II
42	CECYTE Celaya III
43	CECYTE Comonfort II
44	CECYTE Coroneo
45	CECYTE Cortazar
46	CECYTE Cuerámara
47	CECYTE Dolores Hidalgo
48	CECYTE Guanajuato
49	CECYTE Huanímaro
50	CECYTE Irapuato II
51	CECYTE Irapuato III
52	CECYTE Jerécuaro
53	CECYTE León I
54	CECYTE León III
55	CECYTE León San Juan Bosco
56	CECYTE Moroleón
57	CECYTE Ocampo
58	CECYTE Pénjamo
59	CECYTE Purísima del Rincón
60	CECYTE Purísima del Rincón II
61	CECYTE Rincón de Tamayo
62	CECYTE Romita
63	CECYTE Salamanca
64	CECYTE Salvatierra
65	CECYTE San Diego de la Unión
66	CECYTE San Felipe
67	CECYTE San Francisco del Rincón
68	CECYTE San José Iturbide
69	CECYTE San Juan de la Vega
70	CECYTE San Luis de la Paz
71	CECYTE San Miguel de Allende

72	CECYTE San Miguel de Allende II
73	CECYTE San Miguel Octopan
74	CECYTE Silao
75	CECYTE Tarandacuaao
76	CECYTE Uriangato
77	CECYTE Valle de Santiago
78	CECYTE Villagrán
79	CECYTE Yuriria
80	CECYTE Pueblo Nuevo

Materiales de difusión y promocionales utilizados en el Proyecto Contralores Juveniles durante el 2018

Artículo	Cantidad
<i>Playera Contralores Juveniles</i>	36
<i>Gorra Contralores Juveniles</i>	206
<i>Botón Contralores Juveniles</i>	375
<i>Folleto Contralores Juveniles</i>	26494
<i>Audifonos Contralores Juveniles</i>	30
<i>Memoria USB Contralores Juveniles</i>	83
<i>Mochila Contralores Juveniles</i>	29
<i>Manual de Actividades de los Contralores Juveniles</i>	375
<i>Manual del Asesor-enlace</i>	29
<i>Medalla Contralores Juveniles</i>	705





SECRETARÍA DE LA
TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE
CUENTAS